



Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Qué ética, para qué psicólogo?

Año
2013

Autor
Peña, Daniela

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Peña, D. y Di Leo, S. (2013). *Qué ética, para qué psicólogo?*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

Título: Qué ética, para qué psicólogo?

-Número de mesa : 4 Trayectos formativos en las instituciones universitarias

-Autores.

Primer autor: Peña, Daniela

Dirección: Facultad de Psicología, UNMDP, Funes 3250, Mar del Plata,
danielape_6@hotmail.com

Segundo autor: Di Leo, Silvia

Dirección: Facultad de Psicología, UNMDP, Funes 3250, Mar del Plata,
sildileo@hotmail.com

-Palabras clave: Aprendizaje. Ética. Practica profesional

Resumen

En el marco de un proyecto de investigación iniciado en el año 2008 denominado “Valores, ética y práctica científica”, y finalizando el mismo, se propone analizar los planes de trabajo docente (PTD) de la carrera de psicología de la UNMDP. Uno de los objetivos es la búsqueda, en el contexto de trasmisión del conocimiento científico, de los posibles factores que condicionan la percepción de los estudiantes sobre la relación ciencia y ética, y los objetivos específicos refieren a: la inclusión o exclusión de los valores éticos en las asignatura del plan de estudios, la comprensión crítica del tipo de sociedad en la que vivimos, y qué formación socio-política e histórica, prevista en los planes de estudio, recibe el futuro psicólogo.

La transmisión del conocimiento, responde a una estructuración socialmente regulada y sistematizada. La determinación de contenidos, su organización y ordenamiento, expresan las decisiones de la comunidad académica estableciendo criterios mediante los cuales se definirán las competencias necesarias que garanticen la formación de un graduado universitario.

Pensar la educación como acontecimiento ético significa asumirla como una relación con el otro desde la alteridad, mas allá de los discursos técnicos especializados.

En el marco de este trabajo se propone la consideración de los contenidos referidos a la dimensión ética que implícita o explícitamente impregna el contexto de transmisión del conocimiento y se expresan en los programas de las asignaturas de la Carrera de Psicología

Un aspecto relevante en este análisis es considerar la correspondencia entre los valores éticos- explicitados en los programas- y los principios éticos declarados en el Código de Ética Profesional de los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

La relación psicólogo paciente/consultante, supone el **respeto a la dignidad de las personas**, el **cuidado responsable** en tanto preocupación por el bienestar del otro, la **integridad en las relaciones**. La **responsabilidad profesional, científica y responsabilidad social**.

Se analizan en este trabajo dos principios del código de ética profesional: “responsabilidad profesional y científica del psicólogo”, y “respeto por los derechos y dignidad de las personas”, observando su presencia/ausencia en los PTD a partir de las variables . *normas éticas que se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente, valores que se identifican en la formación del profesional psicólogo y manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica.*

1. Introducción

Si la práctica profesional del psicólogo supone, según está expresado en el Código de Ética de la federación de Psicólogos de la república Argentina, *propiciar para el ser humano y para la sociedad en que están inmersos y participan, la vigencia plena de los Derechos Humanos, la defensa del sistema democrático, la búsqueda permanente de la libertad, la justicia social y la dignidad, como valores fundamentales que se traduzcan en un hombre y una sociedad protagonista, crítica y solidaria; entender el bienestar psíquico como uno de los Derechos Humanos fundamentales y trabajar según el ideal social de promoverlos a todos por igual, en el mayor nivel de calidad posible y con el sólo límite que la ética y la ciencia establecen.* Las normas éticas básicas en la relación psicólogo paciente, suponen entre otras cosas el **respeto a la dignidad de las personas**, el **cuidado responsable** en tanto preocupación por el bienestar del otro, la **integridad en las relaciones** que supone integridad y mínimo prejuicio. La **responsabilidad profesional y científica** y la **responsabilidad social**

Entendemos que el trayecto de formación del psicólogo debe comprender de manera explícita en toda la currícula propósitos de formación, contenidos y estrategias que apunten al desarrollo de aspectos éticos, ya que “Toda iniciación profesional debe requerir, junto con el entrenamiento en el conocimiento teórico y técnico, una instrucción explícita en las presuposiciones morales del compromiso profesional – posiblemente extendida a una iniciación sistemática en las teorías deónticas de uso habitual” (Carr 1999)

Se analizan en este trabajo dos principios del código de ética profesional de la Provincia de Buenos Aires: “responsabilidad profesional y científica del psicólogo”, y “respeto por los derechos y dignidad de las personas”, observando su presencia/ausencia en los Planes de Trabajo Docente a partir de las variables . *normas éticas que se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente, valores que se identifican en la formación del profesional psicólogo y manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica.*

2. Consideraciones teóricas

El currículum en acto es el producto de un proceso sistemático e intencional en el que se toman decisiones respecto a que saberes son valiosos para ser enseñados y los modos de transmisión y evaluación, es en este sentido, sea cual fuere el nivel de concreción curricular un desarrollo que pone en juego una concepción de hombre, de sociedad y por lo tanto un sistema de valores.

Alicia de Alba (1995) define al currículum como la “síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía” propuesta fruto de negociaciones, consensos y desencuentros que le dan a la currícula un carácter histórico y contextual

El currículum es concebido entonces como un proceso dinámico de formación representación, y transformación de la vida social en la sociedad . De acuerdo a Stenhouse (1984) “El currículum es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que pertenezca abierto a la

discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica”, valores y supuestos precisan ser consensuados y explicitados

Desde esta concepción de currículum entendemos que toda formación pone en marcha procesos de transmisión que superan la repetición sin reflexión o la mera reproducción de saberes; es transmisión que supone que “pensar interrumpe la aplicación mecánica de la regla” (Cerleti 2004) porque supone el reto de abrirse a lo nuevo, supone una modalidad de relación con el objeto y de relación con el “otro” sujeto y como expresa Cornú “no hay sujeto sin reconocimiento recíproco, sin enunciación dirigida. No hay sujeto sin palabra” (Cornú 2004)

De este modo mantener una relación ética con el “Otro” es reconocerle, es estar siempre dispuesto a concederle la palabra

En la formación de profesionales del área de la salud la Bioética, se constituye en un campo que incluye cuestiones éticas que permiten abordar todas las problemáticas sociales y políticas, “si el bios es la vida humana entonces nada le es ajeno” (La Rocca 2012). En la relación profesional de la salud-consultante, quien toma la palabra, quien toma las decisiones debe ponderar las consecuencias de las mismas, rescatando la autonomía del sujeto moral, en la figura del consultante/paciente. Los principios fundamentales de Beneficencia y No maleficencia que suponen evitar el daño y disminuir los riesgos constituyen deberes específicos y prioritarios.

El respeto a la dignidad del hombre, por el solo hecho de ser una persona, es el fundamento de toda ética.

Desde la mirada de Jonas podemos decir que el imperativo contemporáneo, en tanto ética de la responsabilidad, plantea: *incluye en tu elección presente, como objeto también de tu querer, la futura integridad del hombre*, imperativo sustentado en la experiencia de la vulnerabilidad de la vida

3-Del proyecto de investigación, fundamentos metodológicos y etapas:

Este trabajo forma parte de un Proyecto más amplio denominado: “*Valores, ética y práctica científica*”.

En una primera etapa, se analizaron a través de una encuesta las percepciones de los estudiantes ingresantes y avanzados de la Facultad de Psicología de la UNMdP respecto a la relación entre ciencia y ética. Los resultados muestran la prevalencia de

una imagen positiva y acrítica de la ciencia, con mínimas valoraciones asociadas a las consecuencias negativas de los avances científicos y tecnológicos, tema bioético por excelencia.

Este análisis obligó a revisar el contexto de transmisión. Es por eso que se analizaron cualitativamente todos los planes de trabajo docente de la carrera siguiendo con el mismo objetivo. Se elaboraron categorías de análisis que permitieron dar cuenta de la escasa referencia a la relación ciencia y ética en general y a los valores bioéticos en particular.

Se utilizan estrategias metodológica cuali cuantitativas, Irene Vasilachis de Gialdino, citando a Mason (1996), en Estrategias de investigación cualitativa, señala tres elementos a la rica variedad de estrategias y técnicas: a) la investigación cualitativa está fundada en una posición filosófica que es ampliamente interpretativa en el sentido de interesarse en las formas en las que el mundo social es interpretado, comprendido, experimentado y producido, b) basada en métodos de generación de datos flexibles y sensibles al contexto social en el que se producen, y c) sostenida por métodos de análisis y explicación que abarcan la comprensión de la complejidad, el detalle y el contexto.” La fuerza particular, reside en la habilidad para centrarse en la práctica real in situ, observando cómo las interacciones son realizadas rutinariamente. Maxwell (2004a:36) entiende que entre los rasgos más característicos de la investigación cualitativa se encuentran: a) el interés por el significado y la interpretación, b) el énfasis sobre la importancia del contexto y de los procesos, y c) la estrategia inductiva y hermenéutica.

Los PTD de las asignaturas, organizadas según ciclos de formación: general, básica y profesional, fueron analizados según categorías que integran tres ejes o agrupamientos de interrogantes¹

¹ CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DE LOS PTD.

Categoría: Ciencia-Ética y Relación Interhumana (cuestiones éticas)

- 1- ¿Cuáles son los modos de manifestar la relación CIENCIA Y ÉTICA?
- 2- ¿Qué principios éticos se pueden inferir del vínculo profesor-alumno?
- 3- ¿Qué normas éticas se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente?
- 4- ¿Qué se percibe sobre la concepción de pluralismo, respeto a la diversidad de pensamiento, a la libertad, a la justicia social, a las diferencias culturales, étnicas, religiosas, etc.

Categoría: Ciencia y Realidad Socio-Política (cuestiones socio-políticas)

- 5- ¿Cuáles son los modos de interpretar nuestra realidad socio-política?
- 6- ¿Es posible percibir objetivos específicos, en lo referente a la defensa de los derechos humano?
- 7- ¿Qué propuestas o acciones educativas promueven avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa?

Los PTD² se analizaron en el ámbito de los tres ciclos de formación en que se agrupan las materias del plan de estudio: Ciclo de formación general, Ciclo de formación básica y Ciclo de formación profesional .

Las materias que componen el ciclo de formación básica, que corresponde al 38% de la carga curricular son:

Introducción a la Teoría Psicoanalítica
Historia Social de la Psicología
Introducción a la Psicología
Biología Humana
Introducción a la Investigación Psicológica
Psicología del desarrollo
Neuropsicología
Teorías del Aprendizaje
Estrategias cualitativas y cuantitativas en investigación psicológica
Psicología Cognitiva
Sistemas Psicológicos Contemporáneos I
Desarrollos del Psicoanálisis
Sistemas Psicológicos Contemporáneos II

Las materias del ciclo de formación general, 17 % de la carga curricular son:

Sociología
Filosofía del Hombre
Antropología
Problemas sociales Latinoamericanos
Epistemología de la psicología
Epistemología General

Categoría: Desarrollo de Valores y Capacidades del Perfil Profesional (cuestiones que aportan al perfil del egresado)

8- ¿Qué valores (cognitivos, afectivos y vinculares) se identifican en la formación del profesional psicólogo?

9- ¿Cuáles son las manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica?

10- ¿Se perciben propósitos de articulación entre materias del plan de estudios y/o de intercambio interdisciplinario?

² PTD: Plan de trabajo docente

Y las del ciclo de formación profesional que agrupa al 45 % de la carga curricular son:

Núcleos Problemáticos
Psicología Social
Instrumentos de Exploración Psicológica I
Psicología de los Grupos
Instrumentos de Exploración Psicológica II
Psicopatología
Psicología Institucional y Comunitaria
Deontología Psicológica
Psicología Clínica
Psicología Jurídica
Psicología Laboral
Psicología Educacional
Psicodiagnóstico

Los cuadros que siguen muestran la distribución de las respuestas (variables) agrupadas por Ciclo de Formación, ponderadas según frecuencia de aparición

CICLO DE FORMACION BASICA			
FRECUENCIA	MF: Muy frecuente	EF: Escasa frecuencia	NR: No es considerada explícitamente
VARIABLES			
1¿Cuáles son los modos de manifestar la relación CIENCIA Y ÉTICA?	3	1	9
2¿Qué principios éticos se pueden inferir del vínculo profesor-alumno?	3	4	6
3¿Qué normas éticas se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente?	-	2	11
4¿Qué se percibe sobre la concepción de pluralismo, respeto a la diversidad de pensamiento, a la libertad, a la justicia social, a las diferencias culturales, étnicas, religiosas, etc.	3	3	7
5¿Cuáles son los modos de interpretar nuestra realidad socio-política?	1	2	10
6¿Es posible percibir objetivos específicos, en lo referente a la defensa de los derechos humano?	-	-	13
7¿Qué propuestas o acciones educativas promueven avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa?	1	2	10
8¿Qué valores (cognitivos, afectivos y vinculares) se identifican en la formación del profesional psicólogo?	3	1	9
9¿Cuáles son las manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica?	2	3	8
10-¿Se perciben propósitos de articulación entre materias del plan de estudios y/o de intercambio interdisciplinario?	5	2	6

CICLO DE FORMACIÓN GENERAL Y COMPLEMENTARIA				
FRECUENCIA	MF: Muy frecuente	EF: Escasa frecuencia	NR: No es considerada explícitamente	
VARIABLES				
1¿Cuáles son los modos de manifestar la relación CIENCIA Y ÉTICA?	4	.-	2	
2¿Qué principios éticos se pueden inferir del vínculo profesor-alumno?	3	-	3	
3¿Qué normas éticas se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente?	1	1	4	
4¿Qué se percibe sobre la concepción de pluralismo, respeto a la diversidad de pensamiento, a la libertad, a la justicia social, a las diferencias culturales, étnicas, religiosas, etc.	3	1	2	
5¿Cuáles son los modos de interpretar nuestra realidad socio-política?	3	3		
6¿Es posible percibir objetivos específicos, en lo referente a la defensa de los derechos humano?	1	1	4	
7¿Qué propuestas o acciones educativas promueven avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa?	2	3	1	
8¿Qué valores (cognitivos, afectivos y vinculares) se identifican en la formación del profesional psicólogo?	5	1	.-	
9¿Cuáles son las manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica?	3	1	2	
10-¿Se perciben propósitos de articulación entre materias del plan de estudios y/o de intercambio interdisciplinario?	3	1	2	

CICLO DE FORMACION PROFESIONAL				
FRECUENCIA	MF: Muy frecuente	EF: Escasa frecuencia	NR: No es considerada explícitamente	
VARIABLES				
1¿Cuáles son los modos de manifestar la relación CIENCIA Y ÉTICA?	3	5	5	
2¿Qué principios éticos se pueden inferir del vínculo profesor-alumno?	5	4	4	
3¿Qué normas éticas se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente?	7	1	5	
4¿Qué se percibe sobre la concepción de pluralismo, respeto a la diversidad de pensamiento, a la libertad, a la justicia social, a las diferencias culturales, étnicas, religiosas, etc.	6	2	4	
5¿Cuáles son los modos de interpretar nuestra realidad socio-política?	5	1	7	
6¿Es posible percibir objetivos específicos, en lo referente a la defensa de los derechos humano?	1		12	
7¿Qué propuestas o acciones educativas promueven	4	1	2	

<i>avanzar hacia una sociedad más equitativa y justa?</i>			
<i>8-¿Qué valores (cognitivos, afectivos y vinculares) se identifican en la formación del profesional psicólogo?</i>	11		2
<i>9-¿Cuáles son las manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica?</i>	6	3	4
<i>10-¿Se perciben propósitos de articulación entre materias del plan de estudios y/o de intercambio interdisciplinario?</i>	6	4	3

El propósito de este trabajo es *analizar desde la lectura de los PTD presencias y ausencias, el lugar que las normas éticas ocupan en la formación del psicólogo en relación a los principios enunciados en el código de ética profesional de la Provincia de Buenos Aires*

Se toman para su análisis tres variables

- ✓ Normas éticas se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente
- ✓ Valores (cognitivos, afectivos y vinculares) se identifican en la formación del profesional psicólogo
- ✓ Manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica

4. Conclusiones

En relación a las *normas éticas que se atribuyen a la relación psicólogo-consultante y/o paciente*, es posible observar que sólo en el 37 % de los PTD analizados se manifiestan explícitamente normas éticas vinculadas a la relación psicólogo paciente. Si bien al comparar la presencia de esta variable según los agrupamientos de materia por ciclo de formación en el 62 % de los PTD de las materias del ciclo de formación profesional aparece con mayor o menor frecuencia mención a normas éticas necesarias en el vínculo profesional. Haciéndose estas normas éticas menos visibles en las materias de la formación general (33%) y en las de la formación básica (15%)

Algunas de las expresiones que dan cuenta de la preocupación por estos aspectos son:

“...comprometidos con una escala valorativa en la que el respeto por la vida y la libertad ocupen un lugar predominante...”

“... Que en su práctica concreta tengan siempre como referencia las normas ético-profesionales que el Colegio de Psicólogos y las leyes nacionales y provinciales determinan. “

“...formar profesionales idóneos y responsables de su rol, libres de prejuicios, que puedan actuar sobre la realidad de sujetos o grupos interdictos, con capacidad de autocrítica”

“De tal modo, se generará una polifonía dialógica sobre los distintos géneros discursivos que les permitirá profundizar sus maneras de interpretación y ampliar sus maneras de conocer las vinculaciones entre ‘nosotros’ y los ‘otros’, atravesadas por la ética y la responsabilidad de “dar cuenta de si mismos”.p22

“Entender que nuestra praxis es fundamentalmente ética, quiere decir que implica el desafío de decidir frente a los problemas singulares que se presentan a partir de una determinada posición, para no intervenir guiado no sólo por el ardor terapéutico sino para sostener la palabra y el deseo del sujeto, propiciar la emergencia subjetiva, lo cual implica que los efectos producidos serán analíticos al mismo tiempo que terapéuticos.”

En el caso de la variable **valores que se identifican en la formación del profesional psicólogo**, en la totalidad de las materias del ciclo de formación general estos valores se ponen de manifiesto, en el 80% de las materias de la formación profesional y sólo en el 25% de las materias de la formación básica.

Algunas citas de los PTD que dan cuenta de esto son

“las dudas, las preguntas, las inquietudes, y los conflictos de comprensión dejan de ser un escollo, para convertirse en factores motorizadores de la comprensión.

“sujetos que conocen, activos, reflexivos y comprometidos pueden, a partir de sus experiencias e ideas previas, interactuar con el conocimiento, superando los saberes ingenuos y reemplazándolos por otros más rigurosos.

“ Crear un espacio de reflexión para intercambiar opiniones en relación con estados psicológicos, salud y enfermedad.

“Aprender a aprender” y “enseñar a pensar” representan dos coordenadas que enmarcan la orientación del trabajo en el aula”.

“Se pretende proveer marcos conceptuales con una necesaria visión socio-política y herramientas teórico-metodológicas a fin de contribuir al logro de un perfil del egresado que sea capaz de interpretar y comprender la estrecha relación existente entre los fenómenos estructurales y la vida cotidiana, para que pueda percibirse a sí mismo como prestador de servicios sociales desde las reales necesidades de su medio y no en función de abstractos patrones universales”.

“ Reconocer las limitaciones de la investigación actitudinal en la predicción de la conducta a partir de estudios psicosociales sobre prejuicio y discriminación.

“Desarrollo de competencias cognitivas, lingüísticas, técnico instrumentales, ético - axiológicas - deontológicas, de relaciones interpersonales, de actuación laboral, de autonomía y creatividad para el desempeño del rol profesional en el ámbito educativo.

Ante la variable ***manifestaciones que enfatizan la integración teoría-práctica*** se observa que tanto en las materias del ciclo de formación profesional como en las materias del ciclo de formación general con una presencia de 69% y 67% respectivamente, se proyecta de manera explícita la necesidad de esta integración. Sin embargo la presencia de esta necesidad está solo explicitada en un 38%.en la formación básica

Se presentan algunas citas que ponen de manifiesto esta integración

“Posibilitar el análisis procesual de conocimientos y realidad, así como la desconstrucción de ambas dimensiones en la práctica científica como tarea imprescindible para evitar el dogmatismo, el reduccionismo y las pretensiones de universalismo en dicha práctica.

“Introducir a los alumnos en el estudio de los significados que construyen conocimientos y prácticas sociales, guiados por la perspectiva teórica y metodológica estudiada”.

“proveer al estudiante las herramientas conceptuales con las cuales poder reconocer, fundamentar, y especialmente poder someter a examen crítico, las condiciones de producción y de validación del conocimiento científico psicológico y de sus derivaciones profesionales”.

Más allá de la relativa presencia de éstas variables, especialmente en las materias del ciclo de formación profesional puede observarse que no aparece una referencia explícita a los principios enunciados en el Código de Ética Profesional de la Provincia de Buenos Aires³. Entre otros éstos son: **Competencia** (Proveen solamente aquellos servicios y utilizan solamente aquellas técnicas para las que están calificados por la formación académica, capacitación o experiencia. Los psicólogos hacen un uso apropiado de los recursos científicos, profesionales, técnicos y administrativos), **Integridad** (prudentes frente a nociones que degeneren en etiquetas devaluadoras o discriminatorias. Evitan las relaciones duales inadecuadas y potencialmente dañinas), **Responsabilidad profesional y científica** (Los psicólogos consultan, derivan o colaboran con otros profesionales o instituciones en la medida necesaria para servir a los mejores intereses de sus pacientes u otros receptores de sus servicios. Las normas y conductas morales de los psicólogos en su vida privada son asuntos personales, excepto cuando la conducta de los psicólogos pueda comprometer sus responsabilidades profesionales.), **Respeto por los derechos y la dignidad de las personas** (Los psicólogos otorgan el debido respeto a los derechos fundamentales, la dignidad y el valor de todas las personas y no participan en prácticas discriminatorias. Respetan el derecho de los individuos a la privacidad, confidencialidad, autodeterminación y autonomía) y **Responsabilidad Social** (Los psicólogos se preocupan y trabajan para mitigar las causas del sufrimiento humano. Tienen en cuenta los derechos de sus pacientes o clientes, estudiantes, participantes de investigación y otras personas afectadas. Los psicólogos tratan de evitar el mal uso de su trabajo).

Esto permitiría arribar a algunas consideraciones a modo de hipótesis:

- Los aspectos éticos parecen no ocupar un lugar relevante en la formación de los futuros profesionales, si bien la presencia de éstos es tímidamente observable en las materias del ciclo de formación profesional.
- Los programas de las materias que conforman la currícula de la formación están desarrollados desde la lógica disciplinar sin visualizar el perfil del egresado.
- Los aspectos deontológicos si están considerados, pero circunscriptos a una materia
- Esta primera aproximación nos interpela a pensar en conjunto las razones por las cuales si bien parece buscarse en los procesos de transmisión que se explicitan

³ Código de Ética de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires

en los PTD el pensamiento crítico y reflexivo de los futuros psicólogos, no se habilitan espacios donde la palabra sea praxis, donde la responsabilidad social, el respeto y reconocimiento del “otro” en tanto sujeto sean el centro que de sentido a la especificidad disciplinar.

5. Bibliografía:

- Apel K.O.; (1990) “Una Ética de la Responsabilidad en la era de la ciencia” Buenos Aires, 1ª Jornadas de Ética, U.B.A.: Almagesto
- Arendt, H. (2007) “La condición Humana”; Buenos Aires, Paidós
- Carr, D. (1999) “Professional Education and Professional Ethics”, en Journal of Applied
- Cerletti, A. (2004) “La disrupción de lo nuevo: un lugar para el sujeto en la educación institucionalizada”, en “La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos”; Frigerio,G. y Diker, G. (Comp); Buenos Aires, Noveduc
- Cornu, L (2004) “Transmisión e institución del sujeto”, en “La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos”; Frigerio,G. y Diker, G. (Comp); Buenos Aires, Noveduc
- De Alba, A. (1995) “Currículum: crisis, mito y perspectivas”, Buenos Aires, Miño Dávila .
- La Rocca, S.; Naveira, L. (Comp), (2012) “ Valores, Ética y Práctica Científica II. La percepción social de las prácticas científicas desde la dimensión ética”; Buenos Aires, Ediciones Suarez
- Levinas, E. (1977) “Totalidad e infinito. Ensayos sobre la Exterioridad”. Salamanca, España: Sígueme
- Philosophy, Vol. 16, N° 1, pp. 33-46.
- Stenhouse, L. (1984) “ Investigación y desarrollo del currículum”; Madrid;. Ed.Morata S.A.
- Vasilachis de Gialdino (coord.); (2009); “ Estrategias de investigación cualitativa”; Buenos Aires; Gedisa.